

COPIA:

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE XCM LEGAL S.A., CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DEL 2020.

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, el 19 de junio del año 2020, a las once horas 3 minutos, en la oficina número 604 del sexto piso de la torre de oficinas del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, sito en la intersección de las avenidas Francisco de Orellana y Miguel E. Alcívar de la ciudadela Kennedy Norte, se reúnen los siguientes accionistas de XCM Legal S.A.: (a) el señor **Xavier Castro Muñoz**, como propietario de **novecientos noventa y nueve (999)** acciones; y la señora **María Verónica Castro Muñoz** como propietaria de una (1) acción.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, se hallan totalmente pagadas y, asimismo, cada una de ellas da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Preside la sesión el señor **Xavier Castro Muñoz**, presidente de la compañía; y, como secretaria, actúa la señorita **Manuela María Castro Jalil**, gerente general de la compañía.

La secretaria, por pedido del presidente, certifica que se encuentran presentes los propietarios de las mil (1000) acciones suscritas y pagadas que confieren derecho a voto y en las que se halla dividido la totalidad del capital social de la compañía.

En consecuencia, y por encontrarse presentes todos los socios con derecho a voto, el presidente declara formalmente instalada y abierta esta sesión ordinaria y universal de la Junta General de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos que constituyen el orden del día acordado: (1) Informe del comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019; (2) Memoria del gerente general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019; (3) Balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019; (4) Destino de las utilidades sociales; y, (5) Elección del comisario para el ejercicio económico 2020.

Elaborada y firmada la lista de asistentes, se la incorpora al expediente respectivo. De igual forma, el presidente dispone que, inmediatamente, se conozcan los temas que forman parte del orden del día aprobado.

- (1) Informe del comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Dado que los pormenores del informe fueron anticipadamente conocidos por los accionistas, este es aprobado con el voto de la señora **María Verónica Castro Muñoz** y con el voto del señor **Xavier Castro Muñoz** de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de

Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

- (2) **Memoria del gerente general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.**

Dado que los accionistas habían leído la memoria del gerente general con antelación, se la aprueba unánimemente con los votos de la señora María Verónica Castro Muñoz y del señor Xavier Castro Muñoz de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

- (3) **Balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019.**

La Junta aprueba de manera unánime el balance del estado pérdidas y ganancias así como las demás cuentas por el ejercicio antedicho.

- (4) **Destino de las utilidades sociales.**

Por unanimidad, la Junta General aprueba la sugerencia constante en la memoria del gerente general y, por ende, posterga la decisión de repartir los dividendos o, en su caso, de darles un destino distinto, por cuanto, a la fecha, no existe liquidez o fondos suficientes para atender lo que corresponda.

- (5) **Elección del comisario para el ejercicio económico 2020.**

De manera unánime, la Junta reelige al señor Luis Chávez Alarcón como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se le da lectura por Secretaría; se la aprueba sin modificaciones y, finalmente se declara concluida la sesión a las 11 horas cuarenta y tres minutos." -- f. Xavier Castro Muñoz, Presidente.- f. Manuela María Castro Jalil, Gerente General - Secretaria.- Lds socios: f. Xavier Castro Muñoz.- f. María Verónica Castro Muñoz.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de la original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, junio 19 del 2020


Manuela María Castro Jalil
Gerente General - Secretaria